



CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE USERA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 29 DE OCTUBRE DE 2020

El día 29 de octubre de 2020, a las diecisiete treinta y nueve horas, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Usera, y de acuerdo con lo así dispuesto en la correspondiente convocatoria, previamente notificada a todos los interesados, dio comienzo la Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad del citado Distrito, con la asistencia de las siguientes personas:

ASISTENTES:

D.ª Loreto Sordo Ruíz, Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Usera.

D. Jose García Magariños, Comisario de la Policía Nacional del Distrito de Usera.

D. Francisco Javier Moráis Peñaranda, Intendente de la U.I.D del Distrito de Usera.

D. José Antonio Pin Puga, Jefe de Servicio Operativo de la Policía Nacional del Distrito de Usera.

D. Vicente Villoria Holgado, asesor del gabinete técnico de la Delegación del Gobierno en Madrid.

D.ª Beatriz María Elorriaga Pisanik, Asesora del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid.

D. Félix López – Rey Gómez, concejal del Grupo Municipal Más Madrid.

D. Enrique Soriano Heras, Grupo Municipal Vox.

D. Juan Carlos Martínez Escribano, Portavoz del Grupo Municipal Popular

D. Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

D. Rubén Fernández Vengas, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

D.ª Vanessa Lecointre, Portavoz del Grupo Municipal Mas Madrid

D. Rafael Cabañas González, vicepresidente del Foro Local de Usera.

D. Luis Pinilla Muñoz, en representación de la Asociación de Vecinos "Guetaria".

D. Luis Pérez Talavera, en representación de la Asociación de Vecinos "La Mancha".

Información de Firmantes del Documento





D. Francisco Moreno Castillo, en representación de la Asociación de Vecinos "Orcasitas".

D^a. Eva M^a Martín Martín, en representación del AMPA del colegio San Viator.

D.^a Alma López Martínez, en representación de la Asociación de Vecinos "Barrio Moscardó".

D. Fernando Aragonés Gil, en representación de la Asociación de Vecinos "Usera".

D. Víctor Renés Ayala, en representación de la Asociación de Vecinos "San Fermín".

D. Jose Antonio Ramos Medrano, secretario del distrito de Usera.

Se inicia la sesión con unas palabras de la presidencia de presentación y bienvenida a los asistentes y un reconocimiento expreso a la labor realizada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en especial durante los meses de confinamiento por la pandemia sanitaria.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión celebrada el día 20 de enero de 2020.

INTERVENCIÓN COMISARIO DEL DISTRITO

D. Jose García Magariños, Comisario de la Policía Nacional

1. INTRODUCCIÓN: CONTEXTO DEL DISTRITO DE USERA.

Aunque el conocido índice de vulnerabilidad coloca a Usera en el tercer lugar de la Capital, lo que indudablemente ha afectado tradicionalmente a su tasa de criminalidad, durante el periodo analizado, -del 1 de enero a 30 de septiembre-, interesa remarcar el influjo que sobre la realidad social y criminal ha ejercido la situación de alarma sanitaria vivida en España con motivo de la pandemia originada por el COVID-19, y que supuso la declaración del primer Estado de Alarma del año el pasado mes de marzo, con las consiguientes restricciones de la movilidad en el distrito.

Dichas restricciones, sumadas al potente despliegue táctico de la Policía Nacional, coordinado de forma eficiente con la Policía Municipal, han dado como resultado un importante descenso de la criminalidad en el Distrito en casi todas las especialidades delictivas. Tan solo en el caso en los robos con fuerza en establecimiento, que mantuvo una cierta actividad, y en los hechos derivados de la Violencia de Género se registraron

Información de Firmantes del Documento





incrementos de incidencia reseñable, y solo en determinados barrios. Desde el final del verano habrán visto en nuestras calles más coches patrulla y más policías, y es mi intención contar con nuevas unidades en los próximos meses.

2. EVOLUCIÓN GENERAL DE LA DELINCUENCIA.

Una vez analizados los datos estadísticos relativos a la actividad delictiva durante el año de 2020, en el Distrito Policial de Usera-Villaverde, se ha producido un importante descenso del total de infracciones penales. Estamos hablando de una disminución porcentual del 10,33. Es preciso recordar que estos datos corresponden a la totalidad del distrito policial de Usera-Villaverde.

Durante ese periodo, y a pesar de las restricciones a la movilidad, y en virtud de un aumento de un 2,45% de la eficacia, los funcionarios de nuestra Comisaría procedieron a la detención de un 1,36% más que en el mismo periodo del año pasado.

Lógicamente, la actividad policial durante estos nueve meses sí refleja en algunos aspectos un descenso vinculado claramente a la restricción de movimientos, en especial durante el periodo del primer estado de alarma; se han realizado menos actas de drogas y de armas porque también ha habido menos personas en la calle.

En atención a los factores expresados anteriormente, cabe destacar que los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Usera disminuyeron un 30% en este periodo de 9 meses; en algunos barrios (Almendrales y Orcasitas), los robos con intimidación se han reducido hasta prácticamente la mitad.

Los únicos casos de leve incremento de incidencia se han dado en el robo en vehículos en Moscardó, el robo con fuerza en establecimientos en Orcasitas, los robos con intimidación en San Fermín (5 casos más) y la sustracción de vehículos en Orcasur (5 casos más que en el mismo periodo de 2019).

De los datos anteriormente expuestos se deduce que las pocas especialidades delictivas que han experimentado un repunte en los distintos barrios (robos con fuerza en establecimientos, sustracciones en interior de vehículo, o los robos con violencia), se concentraron en el horario nocturno lo que ha provocado que hayamos reforzado el patrullaje preventivo nocturno, tanto de uniforme como de paisano, apoyado en los análisis de inteligencia.

En esta inteligencia se tiene muy presente la información que nos facilitan los vecinos, tanto a través de sus denuncias como a través de los contactos colaborativos que las asociaciones tienen con nuestro Delegado de Participación Ciudadana; esta información directa, -y no la de las fakes que a veces se difunden por las redes sociales-, es la única de procedencia ciudadana que es tomada en cuenta a la hora de reajustar los itinerarios de patrulla y las investigaciones. En este sentido, hemos reforzado la atención en la oficina de denuncias para reducir las esperas –en muchas ocasiones con demoras comprensibles en atención al volumen de trabajo que asume y al paso prioritario que reciben determinadas denuncias (violencia de género, delitos graves) y recepción de detenidos-.

ANÁLISIS POR TIPOLOGÍAS DELINCUENCIALES:

Información de Firmantes del Documento





OCUPACIÓN ILEGAL

Conviene recordar que la situación de alerta sanitaria provocó una suspensión temporal los desalojos. El barrio donde se han llevado a cabo un mayor número de desalojos ha sido en Orcasitas.

Además, durante este periodo se han practicado numerosas identificaciones positivas de moradores de viviendas ocupadas a requerimiento de la autoridad judicial.

Señalar también que se están realizando las identificaciones ordenadas por la Jefatura Superior de Policía de Madrid, gestionadas a través de la Oficina de Seguimiento de Viviendas Ocupadas, - la OSVO-, en la que ha ordenado la comprobación de viviendas en todo el distrito policial, -Usera y Villaverde-, para comprobar e identificar a sus ocupantes.

NARCOTRÁFICO

Durante el año 2020, esta Comisaría de Distrito, tanto a través de las investigaciones realizadas por Policía Judicial, así como por las actuaciones in situ de los efectivos del GOR de Seguridad Ciudadana, con el apoyo de las Brigadas Provinciales de Seguridad Ciudadana y de Policía Judicial, y de la Policía Municipal, ha realizado, entre otras, las siguientes actuaciones relevantes:

- CALLE CARRASCALES - (PLANTACIÓN INDOOR)
- CALLE DOLORES BARRANCO: estupefacientes (marihuana y pastillas)
- Durante primavera y principios del verano llevamos a cabo la Operación Blackriver que supuso la entrada y registro en 5 domicilios ubicados en los Distritos de Usera y Carabanchel para desarticulación de una organización delictiva dedicada a ejecutar vuelcos a traficantes de drogas en sus domicilios. En el operativo se intervino cocaína y diversas armas de fuego.

VIOLENCIA DE GÉNERO

En lo referente a los Malos Tratos en el Ámbito Familiar, Violencia de Genero, se ha producido un leve incremento en el número de denuncias conocidas durante el periodo analizado del año 2020. De los delitos denunciados, se ha detenido al autor en un 97,82% de las denuncias. Durante este año no se ha producido en el distrito ningún suceso luctuoso por hechos de dicha naturaleza, aunque si habido personas lesionadas de distinta consideración.

ACTIVIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En lo referente a la labor desarrollada por el Delegado de Participación Ciudadana, y su equipo, en el año 2020 ha mantenido contactos y reuniones periódicas con asociaciones de vecinos, centros escolares, representantes de empresas de distintos gremios y otros colectivos. Su actividad, como la de otros departamentos de esta Comisaría de Distrito, se ha visto alterada y modificada sobre todo en lo referente al contacto con centros escolares, por las normas emanadas del Estado de Alarma que obligaron al cierre de los mismos.

No obstante, su iniciativa no se ha visto mermada en absoluto, ya que se ha dirigido a otros sectores sensibles a los efectos de la pandemia, como han sido los centros de



Información de Firmantes del Documento





mayores y los colectivos de comerciantes y empresarios, en especial los primeros por ser colectivos esenciales de especial protección y seguimiento. En este sentido, me enorgullece comentarles que estamos hablando de un equipo que se encuentra entre los tres más activos de todo Madrid, y al que estoy seguro que todos ustedes conocen por su disponibilidad.

Durante el año, este equipo ha mantenido y desarrollado diversos Planes o Programas, con distinta finalidad, como son:

- El Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar, manteniendo contactos, reuniones e impartiendo charlas en los distintos centros escolares del distrito que nos lo requieren, tanto con alumnos, padres y profesores, y de esta forma, conocer las posibles incidencias y problemas que se producen en los mismos. Asimismo, ha realizado funciones de prevención en las inmediaciones de distintos colegios, para evitar la presencia de individuos, -menores o adultos-, ajenos a la actividad escolar, en especial a la entrada y salida de los alumnos, y que cuya estancia o actividad no estaba justificada o revestían algún tipo de ilegalidad. En este apartado ha tenido una importancia nuclear el contacto continuo con los directores y jefes de estudio de los centros educativos pulsando de forma directa y frecuente sus observaciones. En la actualidad se está desarrollando un dispositivo específico en el IES de Pradolongo, relacionado con la prevención de potenciales acciones de miembros de grupos de jóvenes violentos.
- Igualmente, dentro del Programa Plan Mayor Seguridad, se han impartido charlas en Centros de Mayores, en los que se les ha dado a conocer, bajo el título "Personas mayores y seguridad", la problemática y hechos delictivos que les afectan. La actividad se ha redirigido fundamentalmente a la visita a los Centros de Mayores para conocer su situación y canalizar las necesidades a los departamentos correspondientes. Durante la vigencia del estado de alarma se han visitado todas las residencias del distrito monitorizando in situ la problemática que presentaban.
- En el Plan Turismo Seguro se han visitado todos los hoteles del distrito, agencias de viaje y apartamentos turísticos.
- Dentro del Plan Colectivo Ciudadanos se ha procedido a la implementación del Plan Comercio Seguro, así como Dispositivos Especiales de Vacaciones. También se ha colaborado con colectivos de ciudadanos en el reparto de alimentos, poniendo orden e implantando las medidas de seguridad sanitarias en las aglomeraciones que se formaron.

BANDAS

Pese a informaciones sesgadas que se difunden en algunas redes sociales, la actuación organizada de las denominadas bandas latinas en este Distrito policial no está asentada, si bien cada año se registran incidentes protagonizados por sus miembros, en ocasiones con el resultado de lesiones de distinta consideración. Dichos incidentes se producen en especial en horario nocturno en parques y pistas deportivas abiertas, en sedes de metro o cercanías y, en menor medida, en las inmediaciones de centros de enseñanza. La Policía Nacional mantiene un operativo permanente de vigilancia para detectar y prevenir acciones de este tipo de sujetos, y lleva a cabo actualmente investigaciones abiertas sobre algunos incidentes con lesiones registrados en el distrito.

Información de Firmantes del Documento





COLABORACIÓN CON POLICÍA MUNICIPAL

En la actividad operativa hay que resaltar, de una forma excepcional, la total colaboración y cooperación que existe con Policía Municipal, complementando la actividad preventiva y ejecutiva diaria de seguridad ciudadana del Distrito, y con cuyo intendente se cuenta en todo momento para conseguir los objetivos de reducción de la delincuencia, participando en el diseño e implementación de dispositivos de seguridad conjuntos.

Se ha mantenido el esquema y realización del contacto de coordinación semanal, en el que se ha seguido abordando la problemática de seguridad del distrito y se ha puesto un esfuerzo especial en reforzar la colaboración informativa y táctica –esta última principalmente en aspectos de patrullaje y control.

Es deseo compartido del comisario y del intendente continuar trabajando para prevenir y para combatir la comisión de delitos en el Distrito policial, y en promover la reducción de la sensación de inseguridad que manifiestan los ciudadanos residentes en el mismo. En este sentido, tanto PN como PM insisten en seguir potenciando los contactos ciudadanos, con la especial colaboración del tejido asociativo del distrito, y en animar a la presentación de denuncias, todo ello para recabar información a fin de aportar soluciones a las demandas de seguridad.

AGRADECIMIENTOS

Por último, desde la Comisaría de Distrito se quiere agradecer la colaboración prestada por las agrupaciones de ciudadanos, empresarios, centros de enseñanza, y Junta de Distrito.

En este sentido, quiero resaltar muy especialmente las aportaciones realizadas, durante las reuniones que hemos mantenido personalmente durante este año, por las siguientes organizaciones:

- Asociación de Vecinos LA MANCHA.
- Asociación de Vecinos de la Meseta de Orcasitas.
- Asociación Vecinal Barrio Zofío.
- Asociación Vecinal de Orcasur.
- Centro de Participación e Integración de Inmigrantes.

INTERVENCION INTENDENTE DE LA UID DE USERA

D. Francisco Javier Moráis Peñaranda, Intendente de la U.I.D Usera:

Sra. Concejala Presidenta del Distrito, representante de la Delegación del Gobierno, representante del Área Delegada de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, portavoces de los grupos políticos del Distrito de Usera, Sr. Comisario del Cuerpo de Policía Nacional, representantes de las Asociaciones Vecinales del Distrito, señoras y señores, buenas tardes.

Información de Firmantes del Documento





En el informe que se ha elaborado para este Consejo Local de Seguridad se exponen los aspectos más relevantes de la actividad de la Policía Municipal en este Distrito, estructurado en dos partes: Datos estadísticos y líneas de actuación.

DATOS ESTADÍSTICOS.

Los datos comparados que se detallan a continuación, se refieren a los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de los ejercicios 2019 y 2020. Los mismos han sido facilitados por parte de la Unidad de Estadística y Tratamiento de la Información, dependiente de la Comisaría Principal de Secretaria General de la Policía Municipal.

Hay que advertir que la comparativa de los datos recogidos en la Estadística Corporativa de Policía Municipal de Madrid puede ser en algunos casos cuanto menos llamativa. Hay dos motivos que lo justifican. El primero de ellos obviamente se trata de la situación excepcional que estamos viviendo con la pandemia producida por el SARS CORV 2. El segundo lo encontramos en la procedencia de los datos. Como ya se citó en el Consejo anterior, actualmente se sigue implementando una nueva aplicación informática para la recogida, gestión y tratamiento de la actividad policial y el resultado derivado de la misma. Esta nueva herramienta, desarrollada en el marco del programa CISEM, presenta aspectos positivos como son reducir los errores a la hora de la carga de datos y permitir una mejor explotación de los mismos. Además, algo muy importante es que puede ser auditada. De esta manera, se aumenta considerablemente la fiabilidad de la información en ella contenida.

Los mencionados datos los podemos dividir en los siguientes apartados:

1. SEGURIDAD CIUDADANA (intervenciones):

- ✓ Relacionadas con las personas, incluyendo agresiones, violencia doméstica y malos tratos a menores, suman un total de 207 intervenciones, 2 menos que en el periodo anterior.
- ✓ Aumento de 4 intervenciones relativas a agresiones o abusos sexuales.
- ✓ En cuanto a las relacionadas con el patrimonio, ha habido un descenso de 4, sumando un total de 204 asistencias.
- ✓ Se han llevado a cabo 175 intervenciones relacionadas con la salud pública, un 1% más.
- ✓ Respecto a Armas hemos incautado un 25 % menos que en el anterior periodo.
- ✓ Un total de 1203 Denuncias sobre infracciones a la Ley 4/2015 de protección a la Seguridad Ciudadana.
- ✓ Colaboraciones con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: se han efectuado 145. Se han confeccionado un total de 705 minutas o comparecencias,

2. DETENIDOS INVESTIGADOS.

- ✓ Han disminuido en un 12%, significando que los que se han llevado a cabo por delitos contra la seguridad del tráfico han decrecido en un 16% sumando un total de 95.





3. PROTECCIÓN de la CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS.

a-Protección al consumidor.

- ✓ Infracciones alimentarias: se han efectuado 198 intervenciones con un descenso del 69% respecto a las mismas.
- ✓ Sobre intervenciones en materia de propiedad industrial e infracciones no alimentarias han supuesto un descenso del 74 %.
- ✓ Las Actas levantadas en virtud de la Ordenanza Reguladora de Venta Ambulante, suman un total de 261, suponiendo un decremento del 72%.

b-Locales Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas Inspeccionados.

- ✓ Continuamos como marcan las directrices de la Dirección General, con la inspección por cada actividad reglada por esta normativa, autorizada con la preceptiva licencia. Recordar que este tipo de actividad y su normativa propia, ha sido afectada por los distintos cambios legales de las diferentes administraciones con motivo de la pandemia.
- ✓ Se ha llevado a cabo un total de 494 inspecciones (un 65 % más), de las cuales 371 han sido locales que presentaban alguna deficiencia lo que supone un incremento del 37%.
- ✓ Por otro lado se han efectuado 123 inspecciones a locales que se encontraban en regla, con un aumento del 339%.
- ✓ Se han ejecutado un total de 53 órdenes o comprobaciones de tipo administrativas sobre este tipo de actividad o local.

c-Denuncias relacionadas con el consumo de alcohol.

- ✓ Se han tramitado 4188 (+74%)denuncias a adultos, mientras que en lo que respecta a menores han sumado un total de 36 (+6%).

4. SEGURIDAD VIAL

- ✓ Un Total de 361 de accidentes de tráfico con un decremento del 29 %.
- ✓ 170 heridos leves con un descenso del 48%.
- ✓ 8 Heridos graves con una disminución del 27%.
- ✓ Fallecidos: 2.
- ✓ Pruebas de alcoholemia NO DATOS. CAMBIO DE APLICACIÓN.

5. PROTECCIÓN A SECTORES MÁS VULNERABLES.

a- Oficina de Intervención Comunitaria.

- ✓ Expedientes: 204 con una bajada del 12 % (con seguimiento). Sugerencias y reclamaciones 57, y requerimientos directos a la Unidad 183.
- ✓ Gestión de 111 víctimas de violencia doméstica en el sistema de seguimiento VIOGEN.

Información de Firmantes del Documento





b-Actuaciones de los Agentes Tutores.

- ✓ Absentismo escolar: 0 actuaciones.
- ✓ Contactos con centros escolares 15.

c-Actuaciones realizadas por la U. de Apoyo y Protección a la mujer al menor y al mayor.

- ✓ Se han llevado a cabo 214 actuaciones con un descenso 22%.

d-Sesiones de Educación Vial.

- ✓ Se han impartido un total de 260 sesiones sobre educación vial en centros escolares.

LINEAS DE ACTUACION

1º) Actividad desarrollada durante la situación excepcional.

Desde el mes de marzo hasta el día de la fecha, por parte de las diferentes administraciones se han venido implementando distintas medidas normativas con la finalidad de contener la propagación del SARS-CORV 2. Dicha ordenación ha influido en la movilidad, convivencia, uso y disfrute de espacios públicos, actividad comercial y laboral de distinta índole, así como en la regulación de los establecimientos de hostelería en lo que concierne a medidas de higiene, aforos y horarios. En esta coyuntura el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid ha tenido la capacidad de flexibilizar, adaptar y enfocar sus servicios operativos a las necesidades adecuadas al momento concreto que la situación demandaba.

Así, y en orden cronológico, cabe recordar de manera sucinta las distintas fases que se han venido sucediendo y la operatividad que se ha empleado:

- Vigilancia y precintado de zonas infantiles a raíz del cierre de colegios.
- Vigilancia del cumplimiento de las restricciones de la movilidad, en un principio exceptuando motivos labores y otros de fuerza mayor, para posteriormente y durante dos semanas las laborales de servicios esenciales exclusivamente.
- Filtros y alta visibilidad en puntos estratégicos del distrito.
- Vigilancia y control del uso de las vías públicas en función de las franjas horarias determinadas por la Autoridad.
- Habilitación de calzadas para su peatonalización y posterior control y vigilancia.
- Atención ponderada en los parques y zonas verdes en el momento de su reapertura.
- Durante el período estival desarrollamos el servicio en parámetros habituales.
- Desde inicios del mes de septiembre hasta la fecha, se ha venido ejerciendo un control sobre el horario y aforos de la hostelería, vigilancia del cumplimiento de las medidas personales de prevención (uso de mascarilla, distancia social y número máximo de personas en reuniones), vigilancia de la Movilidad en función

Información de Firmantes del Documento





de las Zonas Básicas Sanitarias y por último revisión de la movilidad durante el horario de 00,00 h. a 06,00 h.

Como es obvio la asistencia a los avisos del 092 y la atención a las demandas vecinales que fluyen por los distintos cauces a la OAC, han sido debidamente cumplimentadas.

2º) Convivencia y Comercio Seguro en mercadillo. Con una periodicidad semanal los sábados se realiza el mercadillo existente en el barrio de Orcasur. Recordar que se comprueban los requisitos administrativos que deben cumplir todos los puestos autorizados, la prevención de la venta ambulante no autorizada, evitar los hurtos, y supervisar las oportunas restricciones del tráfico rodado para el normal desarrollo de la actividad. Además, en la actualidad se viene verificando que se instala el número de puestos autorizados en virtud de la normativa en lo que respecta a la limitación de concentración de público.

3º) Control de la venta ambulante ilegal. A lo largo de toda la extensión del distrito, haciendo especial hincapié en c/Marcelo Usera, c/Amparo Usera, Pza. Fernández Ladreda y alrededores del Mercado de Usera.

4º) Seguridad en zonas de ocio. Durante el período estival y el desarrollo de la convivencia en términos habituales, las noches de viernes, sábados y vísperas de festivos, se refuerza el servicio propio de la unidad para llevar a cabo labores preventivas con el denominado "botellón", así como incidir en la labor inspectora sobre los locales que incumplan la normativa en cualquiera de sus ámbitos.

5º) Tiempos de respuesta no superando los ocho minutos en avisos de la Emisora Directora relacionados con auxilio a persona, accidentes de tráfico con heridos y demandas de seguridad.

6º) Entradas y salidas de colegios. Con presencia policial uniformada.

7º) Plan de Seguridad en Instalaciones Deportivas. Dicho plan se desarrolla de forma plena durante la época estival. La presencia policial tanto en exteriores como en interiores de las instalaciones, principalmente en los recintos con piscina, así como el trato directo y constante con responsables y empleados, aseguran una cobertura policial adecuada para un uso adecuado de las mismas.





8º) Plan de Protección de Parques y Zonas Verdes. Durante los fines de semana se despliega un refuerzo del servicio para garantizar el uso cívico de estos enclaves.

9º) Colaboración con el Cuerpo De Policía Nacional.

Durante este periodo, se continúa con la colaboración estrecha entre ambos cuerpos, con el objeto de coordinar los efectivos de ambas Instituciones con el ánimo de buscar soluciones a las demandas y denuncias planteadas por los vecinos del Distrito, mediante dos mecanismos:

- ✓ Las reuniones semanales que se celebran entre mandos de ambos estamentos policiales.
- ✓ La planificación de dispositivos conjuntos.

Y por mi parte nada más. Solamente agradecerles la atención dispensada.

D. Luis López de Haro y Mías, Portavoz del Grupo Municipal Vox interviene para agradecer en primer lugar la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y en relación al crimen ocurrido recientemente en el barrio pregunta si se ha detectado un incremento de bandas latinas. A la policía municipal pregunta si se han realizado controles en hostelería para control de aforos y si se han visto obligados a realizar detenciones por resistencia a la autoridad. También pregunta que medidas concretas se están adoptando ante los casos de reuniones de jóvenes por botellones, ya que su grupo recibe muchas quejas de vecinos por este motivo. También reciben quejas por estacionamientos indebidos en doble fila, preguntando también por las sanciones por incumplimiento a las ordenanzas municipales en materia de limpieza y ruido. Estos son los temas que más les hacen llegar los vecinos a su grupo político.

D. Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que en las sesiones del Consejo de Seguridad siempre felicita a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por la labor que realizan, pero este agradecimiento es mayor en estos meses tan duros que estamos teniendo por la pandemia sanitaria. Agradece los datos ofrecidos sobre el incremento de efectivos policiales en el distrito, pero le gustaría conocer si es suficiente o no para conseguir unas ratios aceptables. Pregunta si se ha visto afectada la asistencia presencial a vecinos en la comisaría ya que le han llegado alguna queja porque se atendía en la calle en la comisaría de Villaverde. De los datos expuestos en las intervenciones anteriores ha observado que en verano han repuntado en zonas concretas los problemas de convivencia. Lamenta el ligero incremento de violencia de género en el distrito. En la prensa se han publicado algunas actuaciones policiales en materia de tráfico y consumo de droga que han sido destacadas por el Sr. Comisario. En cuanto a las ocupaciones ilegales si bien no es un problema de primer orden sí hay casos

Información de Firmantes del Documento





en el distrito. En cuanto a movilidad existen problemas por aparcamientos en doble fila. En relación a la limpieza pregunta si se ha llevado a cabo alguna actuación para pillar in franganti en algunas zonas concretas de vertido. En cuanto a locales de ocio nocturno si se producen molestias, en especial en el entorno de Morcadó-Pradolongo, por lo que solicita se haga cumplir toda la normativa de actividades. Le preocupa que la situación de pandemia sanitaria produzca un deterioro de la convivencia por problemas de hambre, dados los altos índices de vulnerabilidad no sólo policial sino también social. Para finalizar indica que debería hacerse un seguimiento de los temas expuestos, toda vez que las sesiones del Consejo de seguridad son cada seis o siete meses.

D. Félix López – Rey Gómez, concejal del Grupo Municipal Más Madrid, agradece la labor realizada por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en estos momentos tan duros, cuando solo pasaban la policía por las calles. Ha visto este verano un incremento en el incivismo de algunas personas, en especial por las noches, por lo que le preocupa que haya ocho efectivos menos de policía municipal en horario nocturno en el distrito. No se ve policía andado por las calles, solo van en coche. Hace unos quince días oyó un disparo en la calle, y vió salir huyendo a seis o siete personas, aunque afortunadamente no hubo muertos desde el año 84 no había vuelto a escuchar disparos. Comtuan produciéndose molestias por ruidos por la noche y aunque llama a la policía no acuden, por lo que hay que buscar una solución a este problema. Indica que la delincuencia se va especializando y en ocasiones es difícil enfrentarse a ella. En su barrio todos conocen unos pisos donde se vende droga, la gente joven se quiere ir del barrio y hasta el cura del barrio no puede salir a la terraza por esta situación de venta y consumo de droga. Viene al barrio gente de todo Madrid y algunos roban para comprar la dosis que necesita. También denuncia la existencia de escombros que se arrojan en el parque Olof Palme y en la calle Cerecinos, por lo que se debe hacer cumplir las ordenanzas municipales en materia de limpieza. Insiste en que la policía debe entrar al interior de las calles y plazas de Mesetas de Orcasitas, ante los problemas que existen, por ejemplo, a un establecimiento le han robado hasta tres veces en poco tiempo.

D. Juan Carlos Martinez Escribano, Portavoz del Grupo Municipal Popular, hace suyas las palabras de agradecimiento a la labor realizada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

D. Rafael Cabañas González, vicepresidente del Foro Local de Usera, interviene para agradecer la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

D. Luis Pérez Talavera, de la asociación de vecinos La Mancha, manifiesta que tienen pocas oportunidades de exponer los problemas de seguridad, ya que las últimas reuniones del consejo de seguridad fueron en septiembre de 2018 y en enero de 2020 por lo que va a intentar exponer los problemas de seguridad del barrio. Su intervención la ha enviado por correo electrónico de fecha 2 de noviembre, por lo que se transcribe a continuación el texto enviado de su intervención:

"BUENAS TARDES A TODOS Y MI SINCERO AGRADECIMIENTO, PORQUE SIN EL ESFUERZO DE LAS POLICIAS, NO SÉ QUÉ TENDRIAMOS ENCIMA.
HE DE RECONOCER QUE TENGO PROBLEMAS PARA SABER QUÉ ENMARCAMOS EN SEGURIDAD





Aquí a veces se nos ha hablado de grupos de Georgianos u otras procedencias, como ejemplo de inseguridad y SI, lo serán, de acuerdo, pero no es también inseguridad que tengamos a las puertas de casa, ratas muertas que nadie retira durante semanas, o árboles que caen sobre zonas infantiles, o aceras por las que no caerse requiere mucha habilidad ?? Tratando de mantenerme en lo que habría que sobrentender como SEGURIDAD en base a los hechos de los que aquí somos informados y deseando consumir el menor tiempo posible PERO DEJAR LAS COSAS LO MAS CLARO POSIBLE, esta es mi exposición:

Mis comentarios están referidos sobre todo a la vida y el escenario en "la antigua normalidad", porque estas reuniones se tienen cuando se tienen (ya sabemos que la última fue en enero 2020 y la anterior a esta, en septiembre de 2018), y quiero pensar que volveremos a la normalidad. No obstante, aunque ahora las circunstancias impiden una amplitud de horarios, hay el suficiente tiempo, sobrada falta de respeto por las normas y suficiente falta de control para que esté ocurriendo lo que aquí comento, que desgraciadamente es muy similar a lo que siempre hemos comentado. EN UN AMBITO FISICO, decir que en general me refiero a las prácticas que se siguen en ese microcosmos que es Pl.Campo de Criptana y las calles circundantes, Piedrabuena (números 6-12), Santuario, Tomelloso, inicio de Cristo de la Victoria y NO a todo el barrio de Almendrales, donde no faltan asuntos, pero no con esta profusión.

EN UN AMBITO GENERAL DE AMBAS POLICIAS. Es decir en lo que entiendo que atañe a actuaciones conjuntas de ambas policías, resaltar algo tan obvio como que en primavera-verano que es cuando hay más gente en la calle, hay menos efectivos por razones de vacaciones, pero también por otras como conciertos o temas deportivos, que siempre tienen preferencia sobre los que vivimos aquí. Es verdad que ahora vamos hacia el invierno, pero creo que es oportuno dejar clara la notoria necesidad de más efectivos en todo momento.

Como situación relativamente reciente, comentar que algunas tardes se ve por la zona un grupo de 10-12 elementos de edades aparentes de 18-20 años -evidentemente sin respetar distancias ni llevar mascarillas- que se mueven de una forma y con una actitud que no son comunes y que resulta amenazadora. La apariencia es que van buscando peleas, o van buscando "mercado", o van buscando "suministradores" o todas esas cosas y alguna más al mismo tiempo.

También, antes, era lo normal, que a primera hora de los sábados y domingos la gente siguiese bebiendo y te los encontrases tumbados por cualquier sitio (especialmente en las cercanías de la Glorieta de Cádiz). Me parece importante resaltar que hay grupos que aprovechando su estado, los golpea y roba y nadie quedamos a salvo ser un daño directo o colateral de dichas prácticas. Creo que es muy importante para los vecinos que mantengan un dispositivo especial, como ya vi antes de que se empezaran a restringir horarios.

EN EL AMBITO DE LA POLICIA NACIONAL, teníamos en la zona un par de "viviendas" en las que se producían movimientos sospechosos que ahora han dejado de producirse, pero a cambio hemos visto aumentar el número de personas -jóvenes en general- que a cualquier hora del día y la noche se mueven en bicicletas o patinetes eléctricos, dando la sensación de que trapichean a la vista de todos.

PASANDO A LO QUE CONSIDERAMOS EL AMBITO DE LA POLICIA MUNICIPAL, DECIRLES QUE NOS SENTIMOS SOLOS y poco apoyados por la Policía Municipal. La suponemos bajo mínimos, por lo que mis comentarios van dirigidos A SUS GESTORES POLITICOS y no a los elementos que la forman. Es seguro que muchas de las cosas que aquí comente a la Policía no les parecerán de su nivel, pero mientras no haya "una Policía de la Basura" o "una Policía del Medio Ambiente" y mientras no haya un "Consejo de la Sociedad", creemos que este es el lugar idóneo y vds. los que nos tienen que "salvar". Por suerte o desgracia, por aquí, sociedad o limpieza es igual a Policía o ausencia de Policía.

Pasada la época de los confinamientos, época en la que se la estuvo viendo con mucha frecuencia y con actitud proactiva, la cosa cambió totalmente y cuando los vecinos la hemos solicitado hemos encontrado respuestas como "están en el cambio de turno", "solo hay un coche disponible" o tiempos de llegada muy largos o la no aparición en ningún momento y se ha estado llamando (y avisando por escrito a la Junta Municipal) sobre:

.botellones de más de 30 personas,

."fiestas privadas familiares" en terreno público, es decir en plena calle a plena luz del día, con grupos supuestamente familiares pero muy numerosos, sin mascarillas ni la más mínima distancia

.grupos de niños/chavales (hasta en número de 20 durante el verano) que campan a sus anchas y practican un vandalismo de bajo perfil tal vez, pero del que quedan sus consecuencias. Igual se entretienen rompiendo el vallado del Solar municipal de la calle Tomelloso, que dañando mobiliario privado de los portales -y si la Presidenta de la Comunidad de vecinos, persona más que octogenaria, les llama la atención, es vejada y casi golpeada- o hacienda hogueras en zonas infantiles o quemando la pared de la caseta de jardineros en diferentes ocasiones, que, por cierto, permanece quemada desde hace meses.

Información de Firmantes del Documento





EN EL ASPECTO DEL VANDALISMO "O LO QUE SEA", porque no sé muy bien qué pasa, en los últimos meses parece que se ha puesto de moda romper bordillos, la parte superior de "muretes de los jardines" y aparecen enteros o hechos trizas, por cualquier sitio. Es posible que algunos trozos los traigan desde otros sitios. Pero alguien tendría que mirar qué ocurre y retirarlos o reponerlos o lo que deba ser, pero impedir que estén por muchos sitios porque entrañan un peligro grave para la integridad de personas y cosas.

De todo esto hemos tenido siempre, pero no con estos niveles, estamos seguros de que se debe a QUE EN MARZO DESAPARECIERON LOS EDUCADORES DE CALLE, QUE NO APARECIERON DESPUES, CON LO QUE ESA GENTE MENUDA, NI TIENEN EJEMPLOS DE CIVISMO, ni parece que haya el más mínimo control por autoridad competente, a los que no deben parecerles dignos de preocupación.

En este microcosmos ya citado, cada uno hace lo que quiere y se puede usar la calle como salón-comedor, como discoteca, como depósito de basuras o incluso como w.c.. Tenemos que soportar que la gente defeque bajo nuestras ventanas o que exista una especie de Parque temático de la bebida - donde la gente tiene varias tiendas para surtirse y consume lo que quiere y lo deja todo tirado.

Nosotros no tenemos Departamentos de Estadística, pero seguro que es preferible, porque contabilizar botes, litronas, bolsas de basura, descargas de escombros y basuras por doquier, heces de perro y un largo etc de cosas, no sería agradable de hacer y menos de relacionar aquí. No obstante no poder establecer comparaciones, lo que percibimos es que aquí oímos muchos datos, pero muy poco puestos en contexto, es decir, 3170 sanciones por beber ¿es mucho o poco?, porque cuando salimos de casa y vemos la cantidad de restos tirados que hay en un circuito de apenas 200 metros, tenemos la impresión de que si se quiere, ese número de sanciones se podría poner en una sola semana allí, entonces para varios meses y todo el distrito, nos parece poquísimo. Igualmente, percibimos muchas cifras, pero encontramos muy poca empatía. Nos da la absoluta impresión de que desde dentro de los despachos, algunos muy alejados físicamente de nosotros, no se "siente" (y casi no resulta creíble) que la gente defeque debajo de nuestras ventanas o que la gente, también debajo de nuestras casa, pase horas, bebiendo, gritando y ensuciando por sistema.

Reconozco que todo esto que les comento, puede sonar a INGRATITUD respecto a la Pol. Municipal y resultar un poco perverso, porque si no vemos coches encima de las aceras, o no nos dan un tirón del bolso, o no vemos tirar pañales y otras basuras por las ventanas, no pensamos que se lo debemos a su trabajo y a su esfuerzo, pero si sí nos ocurren esas cosas, tenemos claro quién es el "culpable".

También quiero reconocer que en las últimas semanas hemos visto diferentes personas "revisando" el barrio y se nos han hecho diferentes encuestas por diferentes canales, que quiero pensar que traerán mejoras, pero ya les digo, que como no incrementen el control, esas posibles mejoras no durarán más allá del tiempo de venir a cortar la cinta.

Y voy terminando,

NECESITAMOS:

..QUE NO HAYA TOTAL IMPUNIDAD Y QUE LAS ACTUACIONES ILEGALES, ALEGALES O EL VANDALISMO, SEA DEL PERFIL QUE SEA Y PRACTICADO POR MENORES O MAYORES, TENGA CONSECUENCIAS PARA ELLOS.

..MAS CERCANIA

..MAS EMPATIA

..MEJOR COMUNICACION

..EDUCADORES DE CALLE, MUCHOS Y A TODAS HORAS, PARA TRATAR DE QUE ESTA GENERACION QUE YA ESTA EN LA CALLE DURANTE TANTAS HORAS Y SIN EL MAS MINIMO CONTROL, NO SEA OBJETO DE COMENTARIOS EN LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD, NI AHORA, NI CUANDO VAYA CRECIENDO..

Y en un orden más administrativo, aunque -repetimos-reconocemos que es un periodo muy particular, volvemos a incidir en que el Acta debería sernos enviada a continuación para poderla compartir con los miembros de la asociación y vecinos interesados. Además, esta vez se ha recibido sin apenas información por problemas técnicos.

D. Francisco Moreno Castillo, de la Asociación de Vecinos "Orcasitas", agradece la labor realizada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y solicita más efectivos de policía, tanto nacional como municipal. Comparte lo que ha dicho Félix López-Rey sobre la necesidad de que la policía se baje de los coches y patrulle a pie, por ejemplo, en la plaza Meseta de Orcasitas, de las Promesas o de los Mil Delegados, aunque es cierto que la delincuencia y la venta de droga se desplaza de un sitio a otro, de rincón en rincón.





También existen problemas concretos en determinadas zonas, con determinados grupos como en los barrios de Almendrales u Orcasur. En los meses de verano se han producido molestias por estar en la calle jugando, cantando y bebiendo hasta altas horas de la noche en determinados puntos como en Meseta o en la plaza Asociación. Denuncia el problema que supone el elevado absentismo escolar de algún centro docente, en que los jóvenes permanecen en la calle, por lo que es necesaria la intervención de un equipo de profesionales, con policías, psicólogos y trabajadores sociales para atender esta situación, ya que los jóvenes están ociosos y no cuentan con un lugar de reunión que no sea la vía pública.

D^a. Eva M^a Martín Martín, del AMPA del colegio San Viator, interviene agradeciendo la labor de los Cuerpos y Fuerzas del Seguridad del Estado. Hace un tiempo tuvieron un problema en la salida y entrada al centro escolar por lo que solicitó presencia policía y se pudo solucionar el problema que tenían. No obstante, muchos alumnos son del distrito de Carabanchel y la policía no actuaba cuando los jóvenes iban al otro lado de la Plaza Elíptica. Por ello pide una mayor presencia policial en las horas de entrada y salida al centro escolar y que la policía se coordine entre los dos distritos, al estar el colegio situado en un límite del distrito.

D^a. Alma López Martínez, de la Asociación de Vecinos "Barrio Moscardó" agradece la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, señalando que es necesario un incremento de los efectivos policiales. En el anterior consejo indicaron seis puntos del barrio donde hay problemas de inseguridad y esta situación no se ha solucionado. Entre estos puntos destaca la calle Manuel Noya, con poca iluminación y con problemas de droga y botellón y la calle Mariano Vela, con problemas causados por la existencia de locales de ocio nocturno. Le gustaría saber en qué situación se encuentra el expediente abierto a la discoteca Copacabana. También la calle Calesas, en especial en la zona del pasadizo del ambulatorio. En la calle Matilde Gallo, junto al colegio Juan Sebastián Elcano vuelve a haber gente pernoctando. En la zona trasera de la escuela infantil Pensamiento hay poca iluminación y problemas de suciedad y botellón, Por último, pregunta si hay problemas con bandas latinas o son casos puntuales.

D. Fernando Aragonés Gil, de la Asociación de Vecinos "Usera", agradece la labor realizada por la policía nacional y municipal. Considera que sí hay problemas de bandas latinas en el distrito, por ejemplo, trinitarios en la zona de Comillas y ñetas en Dolores Barranco. Hay bandas en Olof Palme y en Almendrales y los incidentes que se producen son una prueba de su existencia.

D. Víctor Renés Ayala, de la Asociación de Vecinos "San Fermín". Agradece el trabajo realizado por las dos policías durante los días de la pandemia, que ya tuvo ocasión la asociación de agradecerlo personalmente. Los problemas de inseguridad vienen de lejos, y es un binomio de policía y de integración social. El año pasado la asociación entregó un escrito a los partidos políticos que se presentaban a las elecciones exponiendo los problemas más graves de este binomio policial y de integración. Los problemas de convivencia se producen con especial intensidad en dos zonas concretas. Una de ellas es entre las calles Mezquita-Carabelos, junto al Parque Lineal del Manzanares. Es una zona en que la vía pública está ocupada ilegalmente, con escándalos por la noche en especial

Información de Firmantes del Documento



9801FFD74C91E70D



por personas que fueron realojadas por el IRIS. Hay discusiones y escándalos y los comerciantes han dicho que se sienten vigilados, como lo demuestra el atraco a un bar justo el día que le había ido muy bien. El otro punto negro es un edificio de la EMVS en la calle Oligisto 19/21/23, en especial en los garajes de este inmueble. Pese a ser de la EMVS dejan coches robados, hay trapicheo de drogas, ocupación ilegal de plazas de garaje y los vecinos tienen miedo a bajar al garaje. Es necesario tener en cuenta la interrelación entre los temas de seguridad, integración social, juventud, empleo, educadores sociales, y si no hay estos cimientos crecen la inseguridad. Algo no estamos haciendo bien cuando crece la inseguridad. Había que celebrar un pleno extraordinario de seguridad y analizar la relación entre inseguridad e integración. Quiere facilitar un escrito sobre estos temas y la presidencia le indica que, por razones sanitarias, lo remita por email.

El Sr. Comisario del distrito, en el segundo turno de intervención, agradece todas las muestras de apoyo que en ocasiones han sido muy emocionantes en el estado de alarma. Tiene el honor de contar con un grupo de funcionarios muy motivados profesionalmente, lo que ha ayudado mucho en estos momentos tan difíciles. En cuanto a la asistencia presencial en la comisaria se ha llevado a cabo una redistribución de efectivos y se ha potenciado la oficina de denuncias. Es cierto que se han adoptado medidas de prevención sanitaria y llama a la comprensión de todos, porque a veces al hacer una denuncia puede existir picos de trabajo, pero ya están teniendo buenos resultados los refuerzos establecidos. En cuanto al redimensionamiento de efectivos está satisfecho con el refuerzo de vehículos y de personal y se está notando en la calle y se están haciendo gestiones para la incorporación de motos para zonas como la plaza de la Solidaridad en que hay que entrar al fondo de la plaza. En la calle Campo de Criptana están teniendo buenos resultados gracias a la colaboración de la asociación vecinal. Hay aspectos como el ruido que es de policía municipal, pero el consumo en el parque infantil se ha logrado erradicar. Invita a que se denuncien las situaciones que han expuesto ya que es la forma de poder trabajar con eficacia. La realidad parte de las denuncias presentadas para poder estudiarlas e intervenir. En cuanto a las bandas latinas no existe una implantación en el distrito, por mas que haya casos puntuales de actuación. Se hace flaco favor a la marca Usera al insistir en una problemática que no es tal, aunque haya hechos puntuales como en toda la seguridad. Ha existido un incidente con mucha influencia mediática, aunque no es un caso de bandas latinas, aunque eso vende mucho. No todo incidente con sudamericanos es un tema de bandas latinas. Nadie ha subrayado el tiempo de respuesta record en que aparece la patrulla. En el video se puede cronometrar el tiempo que tarda en llegar, inferior al minuto, y en pocos minutos se detuvo al primero de los implicados. En 25 segundos llega la policía y en pocos minutos se localiza a uno de los implicados. Nos podemos sentir orgullosos de las patrullas policiales del barrio. En cuanto a las riñas en fines de semana y en horario nocturno se van a ir reduciendo por el tiempo y la restricción de movimientos por la pandemia. Por último, indica que se mantienen dispositivos a la salida de locales nocturnos.

El Sr. Intendente de policía municipal indica que se han realizado un 65% mas de controles en hostelería por la situación de pandemia. Se ha reforzado el servicio contra botellón los fines de semana y festivos. Tiene equipo de 8/10 efectivos solo para este

Información de Firmantes del Documento





tema, con especial atención a parques como Pradolongo o la zona Calesas-Mirasierra. La misión de estos efectivos es evitar botellón y ahora también exigir el uso de mascarillas y evitar reuniones de más de seis personas. En cuanto a los estacionamientos indebidos actúan contra la doble fila, si bien en los cascos antiguos es difícil de erradicar por la propia limitación del espacio público y porque muchos edificios no tienen garaje. En cuanto a la limpieza cuando se actúa contra el botellón también se vigila por la limpieza y se denuncia la suciedad que dejan. En cuanto a los datos estadísticos de la actuación de la policía municipal puede consultarse en internet la página web del Ayuntamiento. En cuanto al número de efectivos hay una promoción nueva a punto de ingresar. No es correcto que se hayan perdido ocho efectivos, sólo dos en este año, pero tienen convocadas ocho vacantes para la noche en la unidad. En cuanto a patrullar a pie si bien se hizo en alguna época ya no se lleva a cabo para poder realizar todo lo que se pide a una patrulla en una jornada laboral. Sólo en actuaciones puntuales, como ahora en la realización de test, pero se pierde efectividad en el trabajo si no van en vehículos. En relación a las llamadas a centralita con los sistemas informáticos es imposible que no se vaya a un aviso de forma injustificada. Si no se acude hay que explicar el porqué. En este verano se ha reforzado el servicio en la calle. En la calle Cerecinos ya se hizo una limpieza salvo un motor que ese día no estaba. Coincide con el Sr. Comisario que las denuncias facilitan la labor policial. En la plaza Asociación acuden gracias a la información que facilitan los vecinos. En relación a los robos de material deportivo en el parque Pradolongo la policía municipal ha actuado y cuando observan que existe una red entre los árboles y preguntan nadie responde, es una situación en la que están trabajando. Toma nota del tema del absentismo en el centro Gloria Fuertes. En el barrio de Moscardó es prioritaria la intervención en Manuel Noya-Calesas y en relación al pub Copacabana le informará a la interesada personalmente.

D^a. Beatriz María Elorriaga Pisanik, Asesora del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, señala que trasladará al área de gobierno la preocupación expresada en este consejo sobre una mayor presencia policial, presencia que dentro de poco se incrementará con los efectivos de nuevo ingreso. Desde el área de gobierno se está trabajando en la implantación de aplicaciones informativas y en los protocolos de actuación que pueden mejorar el servicio que presta la policía municipal. También se trabaja en colaboración con otras áreas, sobre todo con el área de Familias. Por último expresa su agradecimiento a la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

D. Vicente Villoria Holgado, asesor del gabinete técnico de la Delegación del Gobierno en Madrid se une al agradecimiento a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, policía nacional, municipal y guardia civil, que han desarrollado una labor fundamental en estos meses. También agradece la labor del personal sanitario, empleados municipales, protección civil, empresas de suministros y todos los que han colaborado en estos meses tan duros, también a los vecinos, como muchas muestras de apoyo como la entrega de alimentos. Los datos estadísticos han tenido unas bajadas importantes por la ausencia de movilidad durante tanto tiempo. Cuando vuelva la nueva normalidad subirán los datos en posteriores sesiones. La colaboración y coordinación entre policías es magnífica, para no duplicar el patrullaje. Como ha explicado el comisario





se ha incrementado la policía uniformada y más en horario nocturno. Pero no solo está la policía uniformada, también hay policía de paisano que aunque su presencia no se vea por los vecinos es necesaria en muchas funciones, como la labor de investigación. La participación de los vecinos con la policía ha sido muy buena, con contactos frecuentes. En cuanto a las ocupaciones ilegales se han llevado a cabo desalojos, identificación de moradores y se ha elaborado una nueva instrucción de fiscalía que puede mejorar la intervención policial. En cuanto a las bandas latinas ya se ha expuesto que no puede hablarse de una consolidación y también se sigue desde Jefatura, no solo desde las comisarias. Actualmente ya no van identificados por la presión que se ejerce sobre ellas. Como se ha indicado, las comisarias deben adaptarse a las nuevas exigencias sanitarias. Hay que seguir fomentando las denuncias porque es imprescindible para la labor policial. El consejo de seguridad es un medio para percibir la situación de inseguridad y se va a actuar en todos los puntos que se han expuesto, si bien muchas veces no hay coincidencia entre la seguridad objetiva y la subjetiva, por eso son importantes las denuncias, para ver si las opiniones subjetivas son reales. Además la distribución de efectivos se hace en base a las denuncias objetivas

Finaliza la sesión a las 19,18 horas,

El Secretario del distrito.
Firmado electrónicamente

Información de Firmantes del Documento

